



IV LEGISLATURA NÚM. 113

20 de junio de 1997

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

**PL-13** Sobre prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias: prórroga de plazo de enmiendas.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

**PL-13** *Sobre prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias: prórroga de plazo de enmiendas.*

(Publicación: BOPC núm. 88, de 29/05/97.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de junio de 1997, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PROYECTOS DE LEY

2.-Sobre prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias: escrito de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC), Socialista Canario, Popular y Mixto de solicitud de prórroga de plazo de enmiendas.

#### Acuerdo:

En relación con el Proyecto de Ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 91 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC), Socialista Canario, Popular y Mixto, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 17 de junio de 1997, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, en quince días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de junio de 1997.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

